

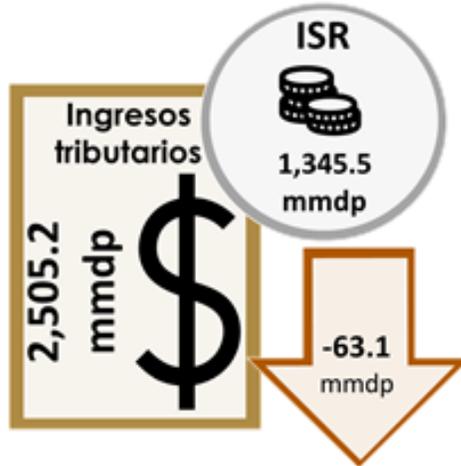


## Nota Informativa

30 de diciembre de 2020

### Impuesto Sobre la Renta: recaudación de los principales sectores económicos

Al tercer trimestre de 2020, los ingresos tributarios sumaron 2 billones 505.2 mil millones de pesos (mmdp). De este total de recaudación tributaria, el 53.7



por ciento derivó del Impuesto Sobre la Renta (ISR), con un billón 345.5 mmdp, cifra inferior en 63.1 mmdp respecto a lo establecido en la Ley de Ingresos de la Federación (LIF 2020), correspondiente al periodo.

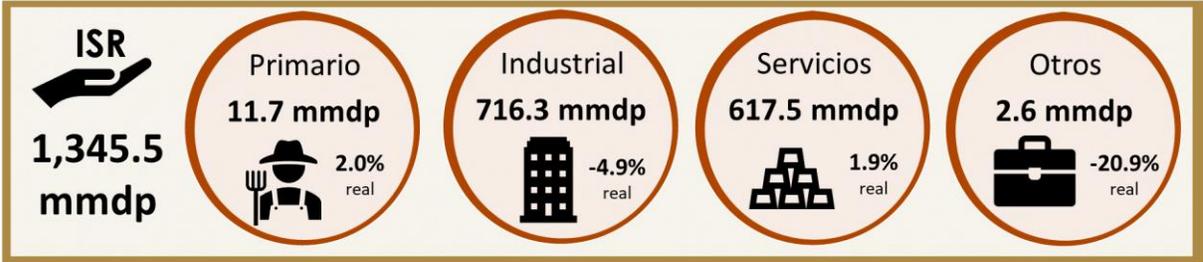
Al comparar la recaudación respecto al mismo periodo de 2019, se observa un monto superior en 46.5 mmdp, cifra que representa un crecimiento marginal del 0.1 por ciento en términos reales. Dicho comportamiento en la recaudación se explica por las facilidades otorgadas para incrementar el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes.

Ese resultado es relevante, en la medida que en el contexto de la crisis provocada por la pandemia del COVID 19, los niveles de la recaudación del impuesto vinculado con la generación de ingreso en el país, se han mantenido en términos aceptables, al menos hasta el tercer trimestre del año, lo que habla del cumplimiento de los contribuyentes y de la eficiencia de la recaudación.

Del total de ISR enterado, 94.2 por ciento fue pagado por personas morales, de las cuales, más de la mitad correspondió a retenciones por sueldos y salarios realizadas en su carácter de retenedores. Mientras que el 5.8 por ciento restante, lo absorben las personas físicas.

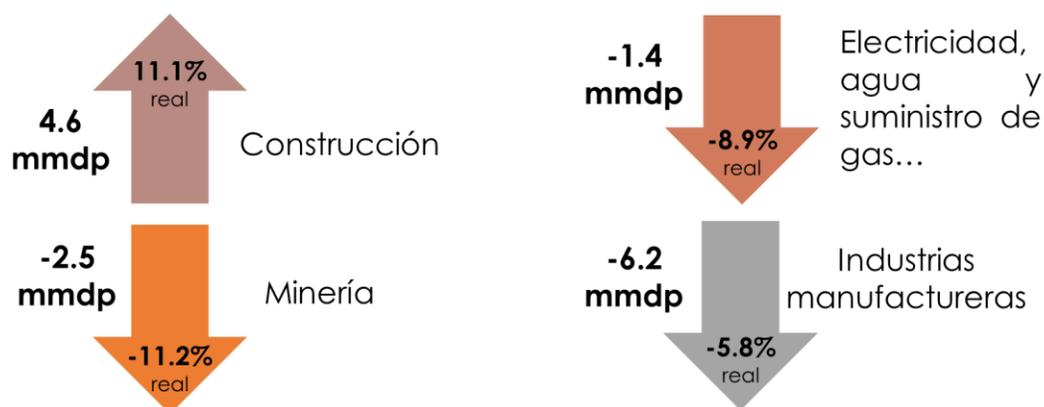


Al analizar el incremento en el ISR por Sectores, se observa que, en su mayoría, la recaudación la absorben los sectores secundario y terciario, que en conjunto obtuvieron un billón 333.9 mmdp, cifra equivalente al 99.1 por ciento de la recaudación obtenida por ISR en el periodo enero - septiembre de 2020.



En el periodo comprendido de enero a septiembre 2020, el sector primario<sup>1</sup> obtuvo 11.7 mmdp, cifra que representa un incremento de 2.0 por ciento en términos reales, equivalente a 0.6 mmdp, ambas diferencias respecto al mismo periodo de 2019.

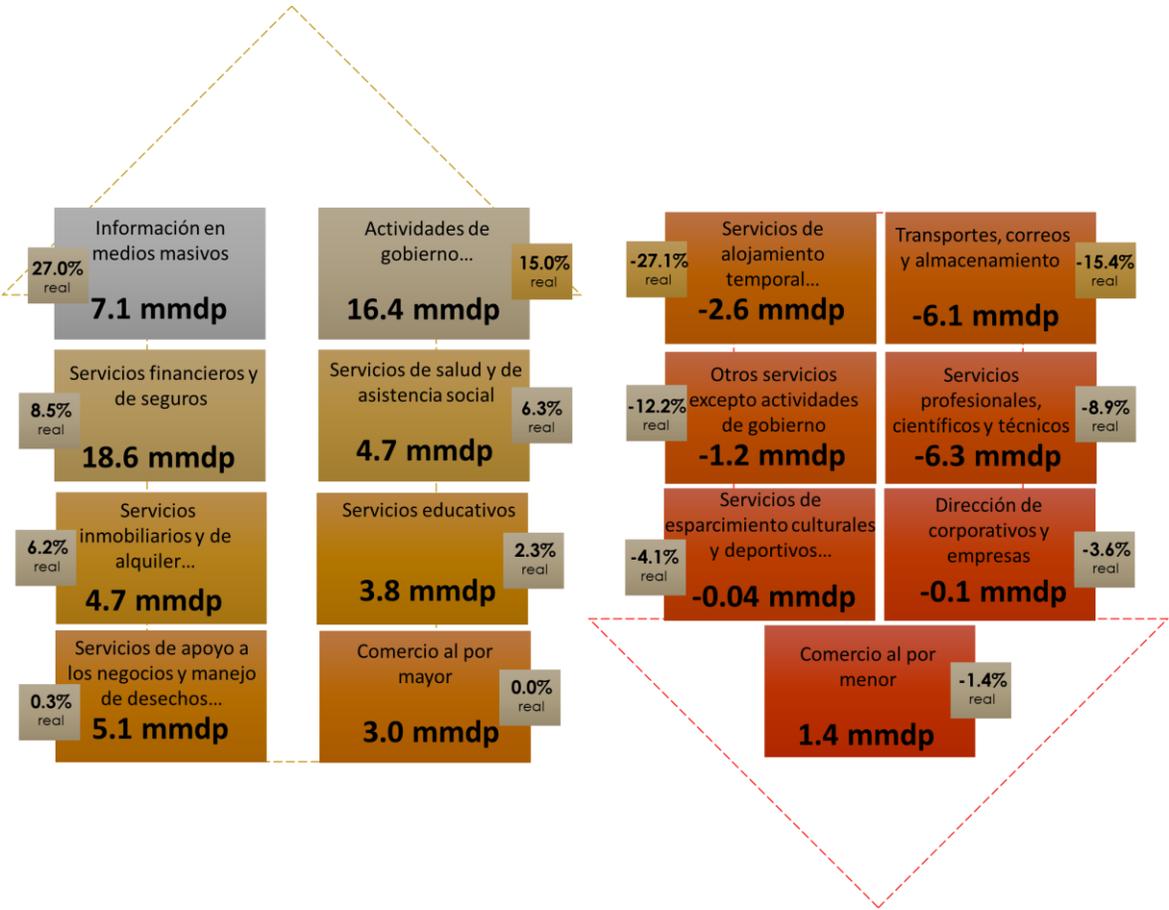
Al interior del sector secundario o industrial, se observa un incremento de 4.6 mmdp (11.1% real), en la captación de las actividades económicas relacionadas con la Construcción. Caso contrario, se presenta en la Minería que presentó un decremento de 2.5 mmdp (-11.2% real); seguida del subsector de Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final, con una caída de 1.4 mmdp, (8.9% real); y la Industria Manufacturera con 6.2 mmdp menos (-5.8% real), todos respecto al mismo periodo de 2019. Este efecto, en el balance, se debe por una parte a una mayor eficiencia recaudatoria por la aplicación de medidas contra la evasión y la elusión fiscales y, de otro lado, está asociado a la menor actividad económica, derivada de la pandemia por el COVID-19.



Por su parte, la recaudación en el sector Servicios representa 75.8 por ciento de la captación total de ISR, para el periodo enero – septiembre 2020. De manera específica, los subsectores que mostraron incrementos respecto al

<sup>1</sup> Se refiere a las actividades económicas mediante las que se extraen de la naturaleza materias primas para su procesamiento y productos que pueden ser empleados para su consumo directo.

año previo, fueron los siguiente: Información de medios masivos (7.1 mmdp); Actividades de gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales (16.4 mmdp); Servicios financieros y de seguros (18.6 mmdp); Servicios de salud y de asistencia social (4.7 mmdp); Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles (4.7 mmdp). En menor medida, se observa el crecimiento de los Servicios educativos (3.8 mmdp); los Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación (5.1 mmdp); y por último, el Comercio al por mayor (3.0 mmdp).



Contrario a lo anterior, las actividades económicas con mayor afectación por la pandemia, se dieron en los Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas (-2.6 mmdp); Transportes, correos y almacenamiento (-6.1 mmdp); Otros servicios excepto actividades de

gobierno (-1.2 mmdp); Servicios profesionales, científicos y técnicos (-6.3 mmdp); Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos (-0.04 mmdp); Dirección de corporativos y empresas (-0.1 mmdp); y, Comercio al por menor (-1.4 mmdp), todas diferencias sobre la recaudación obtenida en el mismo periodo de 2019.

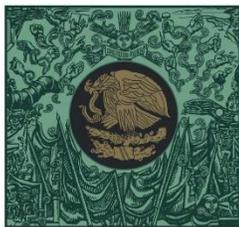
## Fuentes de Información

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), consultado el 14 de diciembre de 2020, disponible en <http://www.beta.inegi.org.mx/temas/inpc/#>.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, disponible en [https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas\\_Publicas/Informes\\_al\\_Congreso\\_de\\_la\\_Union](https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union).

\_\_\_\_\_, Estadísticas Oportunas de Finanzas Públicas y la Deuda Pública, septiembre de 2020, consultado el 18 de diciembre de 2020, disponible en <http://presto.hacienda.gob.mx/EstoporLayout/estadisticas.jsp>.

Servicio de Administración Tributaria, Informe Tributario y de Gestión al tercer trimestre 2020, disponible en <http://omawww.sat.gob.mx/gobmxtransparencia/Paginas/itg.html>.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**CEFP**  
Centro de Estudios de las Finanzas Públicas



[www.cefp.gob.mx](http://www.cefp.gob.mx)



@CEFP\_diputados



Centro de Estudios de las Finanzas Públicas